

**CIRCULAR Nro. 004 Del 25 de febrero de 2022**

**Para:** Secretarios de Despacho, Jefes de Oficinas, Gerente de Proyectos, Asesores de Despacho, Entidades Descentralizadas y Servidores Públicos con actividades asignadas en el marco de la Rendición de Cuentas 2021.

**De:** Jader Martínez López – Jefe Oficina de Control Interno

**Asunto:** Informe de Evaluación de Rendición de Cuentas 2021.

Respetados(as) Señores(as)

La Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", el MURC Manual único de Rendición de Cuentas y conforme al Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, le asigna a la Oficina de Control Interno la responsabilidad de realizar el Informe de Evaluación de Rendición de cuentas de la entidad.

Dicha evaluación valora el proceso de rendición de cuentas para cada una de sus etapas, teniendo en cuenta sus logros, y dificultades los cuales deben ser sistematizados y divulgados para conocimiento de la ciudadanía.

Asimismo, este informe será suministrado al señor Gobernador en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 338 de 2019 "Por la cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública" en lo relacionado con el sistema de Control Interno:

*"PARÁGRAFO 1. Los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal el representante legal de la entidad y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y/o Comité de Auditoría y/o Junta Directiva, y deberán ser remitidos al nominador cuando este lo requiera".*

Para la realización de esta evaluación, se requiere el envío de la siguiente información por parte de cada uno de los responsables de manera detallada y con sus respectivos soportes que se detallan a continuación:

Información Mínima	Dependencia, Entidad o Servidor responsable
<b>Preparación y Convocatoria</b>	
Alcance de la Rendición de Cuentas y metodología propuesta	Oficina Asesora de Planeación
Convocatoria (Explicar el proceso de convocatoria a los	Oficina de Participación Ciudadana Secretaría del Interior

**CIRCULAR Nro. 004 Del 25 de febrero de 2022**

grupos de valor e interés)	Secretaria Privada
Invitación. (Anexar formato tarjeta de invitación, el número de invitados y el medio de invitación (llamada telefónica, correo electrónico etc.)	Secretaria Privada, Dependencias con invitados especiales (INDEPORTES, Secretaria de Salud Departamental, Secretaria de Educación)  <b>RECUERDE:</b> Si la dependencia o funcionario asignado a municipios (Delegados Territoriales) realizó invitación especial a grupos de valor por favor referenciar a quienes, cuántos y el medio en el cual lo hizo.
Disposición de información. (Acceso a documentos e información relacionada con la gestión 2021)	Oficina de Planeación Oficina de TIC
Reporte de la Encuesta de Participación a la rendición de cuentas.	Oficina de TIC
Análisis de las etapas de preparación (Aprestamiento, diseño, preparación, ejecución). -Explicar el cumplimiento al PAAC 2021 -Soportes de reuniones y sesiones de comités relacionados con la Rendición de Cuentas	Oficina Asesora de Planeación
<b>Estrategia de Comunicación del Evento</b>	
Plan de comunicaciones para la Rendición de Cuentas. (Explicar la gestión realizada desde la publicación del informe de gestión en la página web hasta la fecha del evento, estrategias comunicacionales con los grupos de valor).	Oficina de Comunicaciones
Difusión del evento (Cantidad de publicaciones pre diálogos).	
Micrositio (Reporte de la encuesta de participación al evento).	Oficina de TIC
Difusión del evento en los municipios (Registro fotográfico (5 fotos), videos y estrategia implementada).	Funcionario asignado a municipios (Delegados Territoriales)
<b>Desarrollo de la Audiencia Pública De Rendición De Cuentas</b>	
Acta del evento Sevilla Zona Bananera (Lugar, fecha, hora de inicio- hora de terminación).	Secretaria Privada y Protocolo



**CIRCULAR Nro. 004 Del 25 de febrero de 2022**

Contenidos presentados en la Audiencia Principal de Rendición de Cuentas.	Oficina Asesora de Planeación
Difusión del evento en redes sociales (Link y hora).	Oficina de Comunicaciones
Cantidad de interacciones del Diálogo Audiencia Pública de Rendición de Cuentas (Alcance, Número de reproducciones, Número de interacciones (reacciones, comentarios y número de veces que se compartió).	
Imágenes sobresalientes del evento (Máximo 15 fotos en alta definición con registro del antes y durante el evento).	Oficina de Comunicaciones y Funcionario asignado a municipios (Delegados Territoriales)
Breve descripción del desarrollo del evento de retransmisión en los municipios (Logros, Dificultades y propuesta a mejorar).	Secretaria de Despacho-protocolo y Funcionario asignado a municipios (Delegados Territoriales)
Lista de Asistencia.	Funcionario asignado a municipios (Delegados Territoriales)
<b>Encuesta satisfacción de los participantes</b>	
Resultados de la Encuesta de satisfacción de los participantes.	Oficina de TIC
<b>Memorias del Evento</b>	
Presentación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas publicada en redes sociales y pagina web institucional.	Oficina de Comunicaciones y Oficina TIC

La información requerida deberá ser entregada el **lunes 28 de febrero de 2022** en físico a la Oficina de Control Interno junto con sus respectivos soportes y enviados al correo institucional. Para las evidencias fotográficas y la lista de asistencia enviar link de una carpeta drive compartida.

Cordialmente,



**JADER ALFONSO MARTÍNEZ LOPEZ**  
Jefe Oficina de Control Interno  
Gobernación del Magdalena

Proyectó: Yeinis Cantillo Peralta – Contratista Cl. *YCP*